



**PROCESO VERBAL SUMARIO –RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO-
RADICADO No. 68001-40-03-006-2015-00994-00**

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor del demandante. Sírvase ordenar lo que en derecho corresponda.

CONCEPTO	VALOR
Gastos de notificación de demandado	\$ 19.400
Gastos de publicación emplazamiento	\$ 60.000
Agencias en derecho	\$ 1.160.000
TOTAL: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/CTE.	\$ 1.239.400

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 28 de marzo de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaría, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 040 del 29 de marzo de 2023.

VMR